



Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, compartimos información relevante en el marco del Proceso de "**Renovación y Postulación de Becas y Programas de Residencia Junaeb 2025-2026**".

1. El plazo general es a partir del **1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026**.
2. El proceso para optar por primera vez a la beca presidente de la República (BPR) tendrá un plazo distinto, que será informado por Junaeb dentro de 2026. El estudiantado renovante de esta beca, debe realizar su solicitud dentro del plazo general informado en el punto N°1.

En relación a la Plataforma "Portal de Renovación y/o Postulación de Becas y Programas de Residencias", nos complace compartir las siguientes mejoras:

- i. **Comprobante de renovación/postulación**, El Comprobante será enviado al correo del estudiante siempre que haya concluido el proceso de renovación y/o postulación. Es importante que se corrobore la recepción del comprobante para garantizar que la solicitud quedó correctamente realizada.
- ii. **Módulo de carga de documentos**, en caso de que se requiera, los/as estudiantes podrá cargar documentos. La plataforma generará automáticamente un comprobante de los documentos que ha cargado el estudiante, el cual será enviado también al correo electrónico registrado.

Para acceder a las becas y residencias en general, es necesario tener información actualizada del Registro Social de Hogares (RSH).

Para acceder a las becas indígenas, es necesario tener acreditación de calidad indígena aprobada por CONADI y, si eres miembro de una comunidad indígena, debes presentar el documento que acredita que perteneces a dicha comunidad, documento que entrega la CONADI.

Es responsabilidad de cada alumno(a) realizar la renovación y/o postulación a través del portal de Becas Junaeb, como también, tener actualizado su RSH y documentos solicitados.

El ingreso de solicitudes de postulación y renovación de becas y programas de residencia se realiza a través del siguiente link <https://www.junaeb.cl/portal-becas/>

Sin otro particular,

Se despide atentamente,

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas